

# **PARTE 14:**

## **RADIADORES MURALES**

## INDICE

1	CONDICIONES DE INSTALACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO.....	3
2	DISPOSITIVOS DE REGULACIÓN, DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.....	5
3	DISPOSITIVOS DE ENCENDIDO.....	6
4	RECOMENDACIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA.....	7

## 1 CONDICIONES DE INSTALACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO

Los radiadores murales son aparatos de gas de circuito estanco, es decir, de tipo C, por ello, el aire necesario para la combustión no se toma de la habitación a calentar, sino de fuera, por una tubería específica, y los productos de la combustión son evacuados fuera por una tubería que es coaxial o separada con la tubería de aire.

Al ser aparatos tipo C, pueden instalarse en cualquier sitio, ya que no afecta a la atmósfera del local, evitándose enrarecimiento del ambiente y humedades.

Por lo tanto, se pueden instalar en locales donde no están permitidos otros tipos de aparatos, como baños, aseos o dormitorios.

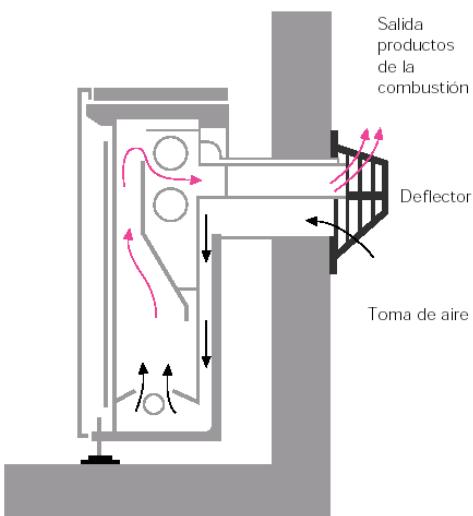


Figura 1. – Radiador mural

Para la salida de los productos de la combustión de los radiadores murales se seguirá lo que marca el [Reglamento de Instalaciones Térmicas en su edición en vigor \(RITE\)](#).

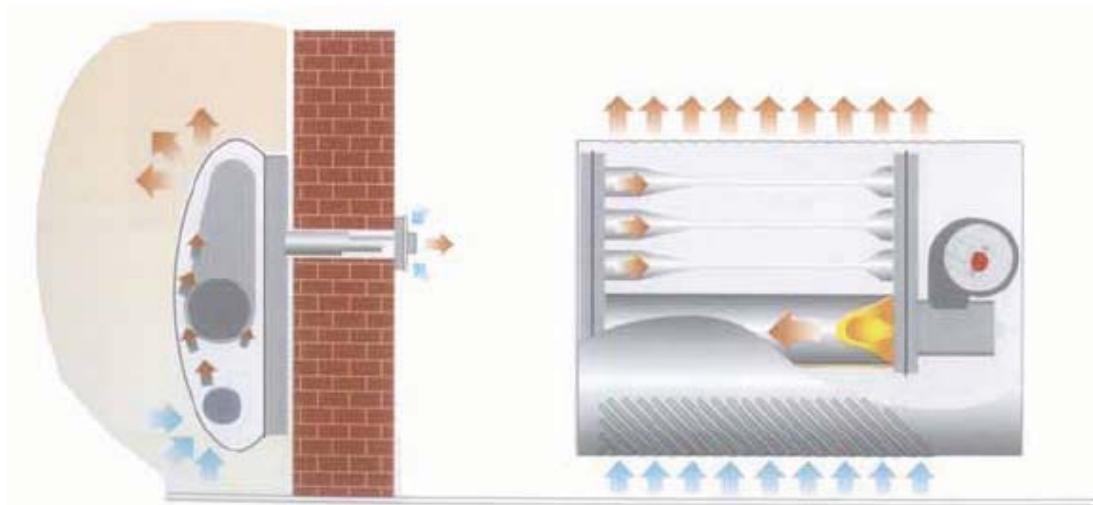


Figura 2. – Radiador mural

## **2 DISPOSITIVOS DE REGULACIÓN, DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD**

- Dispositivo de seguridad de llama, este dispositivo es el encargado de que si la llama piloto se apaga, la válvula de seguridad cierre impidiendo la salida del gas.
- Termostato ambiente, dispositivo que actúa sobre el funcionamiento de un aparato, bien sea modulando, todo/nada, etc. para que la temperatura del local a calefactar se mantenga automáticamente en un valor predeterminado con unas tolerancias.

## **3 DISPOSITIVOS DE ENCENDIDO**

La llama es controlada por un termopar o por encendido electrónico (sonda de ionización), que para el suministro de gas en caso de extinción de la llama. Ambos dispositivos de encendido están ampliamente desarrollados en el tema 5.- Dispositivos de seguridad, punto 3.

## **4 RECOMENDACIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA**

Para la puesta en marcha de los radiadores murales, al ser aparatos de tipo C, se deberán realizar las siguientes operaciones:

- Correcto montaje del aparato
  - Estanquidad de la conexión del aparato
  - Análisis de los productos de la combustión del aparato
- 
- Correcto montaje del aparato

Se debe comprobar que el montaje del aparato se ha realizado **según lo que establezca la legislación vigente y siguiendo las instrucciones del fabricante del mismo**

- Comprobación de la estanquidad de la conexión del aparato

En la puesta en marcha de cualquier aparato a gas, con la llave de conexión de aparato abierta y con los mandos del aparato cerrados, se debe realizar la comprobación de la estanquidad de todas las uniones comprendidas entre la llave de conexión de aparato y el propio aparato, **excluido éste**, empleando cualquier método adecuado al propósito (manómetro, detector de gas, aplicación de agua jabonosa, giro de la métrica del contador, etc.).

- Ánálisis de los productos de la combustión del aparato

**Se debe seguir el procedimiento descrito en la Parte 6 de las especificaciones técnicas "análisis de los productos de la combustión"**

En ningún caso se debe dejar puesto en marcha el aparato si el valor de Co corregido no diluido es superior a **500 ppm**.